

Lima, 18 de enero de 2022

Oficio N° 1052 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor
SERVANDO GARCÍA CORREA
Gobernador Regional de Piura
Av. San Ramón S/N Urb. San Eduardo
Piura

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 1098/2021-CR, que propone declarar de preferente interés nacional la creación del distrito de Letira - Becara en la provincia de Sechura, departamento de Piura.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTA4ODk=/pdf/PL%201098>

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta
**Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado**

NYL/rmch.